

ACTA N.º 110 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2013

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y diez minutos del día 22 de noviembre de dos mil trece, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. José Antonio Cagigas Rodríguez y con asistencia de los Ilmos. Srs. D. Luis Carlos Albalá Bolado (Vicepresidente primero) y D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo), de la Ilma. Sra. D.ª Ruth Beitia Vila (Secretaria primera) y de la Excma. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz (Secretaria segunda), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Srs. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Popular) y D. Rafael de la Sierra González (Regionalista) y de la Ilma. Sra. D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos (Socialista).

En representación del Gobierno asiste la Excma. Sra. D.ª Leticia Díaz Rodríguez, Consejera de Presidencia y Justicia.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- MOCIÓN N.º 117, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 8L/4100-0133, RELATIVA A CRITERIOS QUE SE DEFENDERÁN EN LA NEGOCIACIÓN CON EL MINISTERIO DE HACIENDA Y EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA EL NUEVO SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA; Y RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE ADMISIÓN A TRÁMITE. [8L/4200-0117]

La Junta de Portavoces toma conocimiento del escrito y de la Resolución de calificación efectuada por la Presidencia con fecha 19 de noviembre de 2013, publicada en el BOPCA n.º 370, del día siguiente, de conformidad con el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007).

PUNTO 2.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista solicita el aplazamiento de la interpelación número 130 a la sesión plenaria del próximo día 2 de diciembre.

Conforme previene el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la celebración de sesión plenaria ordinaria el 2 de diciembre de 2013, a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día,

siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación de la Proposición no de ley N.º 197, relativa a formalización de inmediato del nuevo contrato de servicios para intervención de salvamento y rescate, transporte sanitario y otras de protección civil en los términos previstos en la Resolución de Presidencia de 30.11.2012, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA nº 347, de 14.10.2013). [8L/4300-0197]
- . Interpelación N.º 130, relativa a criterios del Gobierno para superar la situación que afecta a miles de parados de Cantabria, presentada por D. Juan Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n.º 354, de 28.10.2013). [8L/4100-0130]
- . Interpelación N.º 135, relativa a criterios para atender a las personas en situación de desempleo y especialmente a las que carecen de cualquier tipo de recurso y se encuentran en el umbral de la pobreza, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4100-0135]
- . Pregunta N.º 36, relativa a reconsideración de la fórmula privatizadora elegida para finalizar las obras de la III Fase del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, presentada por D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n.º 354, de 28.10.2013). [8L/5150-0036]
- . Pregunta N.º 38, relativa a medidas para paliar todos los datos económicos negativos, especialmente el paro, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5150-0038]

- - - - -

Fuera del orden del día, la Presidencia informa del acto que se desarrollará en el Parlamento, el próximo 6 de diciembre, con motivo del Día de la Constitución.

Así mismo, la Presidencia hace entrega de texto refundido sobre régimen de prestaciones de parlamentarios.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y veintidós minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,